



X Festival Nacional de Juventud Cartagena 2009

"Colombia en los zapatos de la juventud"

Diciembre 1-4 de 2009

CIRULAR # 008

DE: COMITÉ COORDINADOR NACIONAL

PARA: COORDINADORES DEPARTAMENTALES, COORDINADORES POBLACIONALES, PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, PARTICIPANTES EN GENERAL.

ASUNTO: INSTRUCTIVO METODOLOGICO Y TEMATICO

El X Festival Nacional de Juventud Cartagena 2009, "Colombia en los zapatos de la juventud" se proyecta como un escenario de encuentro de todas las miradas juveniles en el país. En el se encontrarán todas las formas de organización juvenil que desde sus perspectivas particulares construirán una propuesta de incidencia que debe desembocar en la transformación de realidades en el ámbito local, regional y nacional.

Como se ha dicho, este festival se organiza con un enfoque de inclusión, pluralismo y equidad, y para ello se ha clasificado la participación en grupos poblacionales, los cuales recogen el sentir y pensar de los jóvenes colombianos, desde la diversidad de las expresiones juveniles a lo largo y ancho del territorio nacional. Cada grupo poblacional tiene un porcentaje de participación dentro de su delegación así:

	MESA - GRUPO POBLACIONAL	PORCENTAJE PARTICIPACION Por Delegación
1	Universitarios.	21%
2	Personeros Estudiantiles y Grupos escolares.	10%
3	Juventudes de los Partidos Políticos.	30 cupos por partido
4	Organizaciones Juveniles, ONG's y jóvenes líderes.	12%
5	Consejeros de Juventud.	18%
6	Jóvenes de los Movimientos afro.	9%
7	Jóvenes de las Comunidades Indígenas.	5%
8	Jóvenes de los Grupos Religiosos.	5%
9	Colectivos LGBT.	5%

10	Jóvenes actores culturales.	5%
11	Jóvenes empresarios.	5%
12	Jóvenes de las barras de futbol.	6%
13	Colectivos Ambientalistas	5%

1. METODOLOGIA ACADEMICA

Por su condición y convocatoria sectorial, poblacional y de interés, el festival tendrá 4 momentos académicos.

En un **primer momento** se reunirán los participantes, en **Mesas de discusión por grupo de interés** sobre los productos del festival y los ejes temáticos, generando una posición colectiva que será socializada por dos representantes del grupo, en el Evento Central, para unificar posición con los demás grupos de interés y hacer la declaración nacional. Esta actividad tendrá lugar el segundo día del festival en diferentes salones en la ciudad (2 de diciembre de 2009 de 8:00 a 1:00 p.m.).

En un **segundo momento (Mesas de discusión por eje temático)**, los participantes de manera alternativa escogerán el tema de su interés, previa inscripción a éste (garantizándose la presencia mínima de dos representantes de los grupos de interés en calidad de ponentes de la posición asumida por su grupo en torno a cada una de las temáticas a tratar en este momento). Este momento lo hemos denominado DISCUSION POR EJES TEMATICOS y se llevará a cabo el tercer día del festival (3 de diciembre de 2009 de 8:00 a.m. a 12:00 m.). Estos temas serán aprobados en la reunión del CNP en Pereira el 19 de septiembre de 2009, ya que aún está en proceso de construcción la propuesta temática para el festival con base en los aportes de los comités departamentales y distritales y los grupos poblacionales.

El **tercer momento (Consenso nacional)** integra los dos anteriores. En él se reunirán los más de 3000 participantes para socializar las conclusiones de las mesas de discusión por grupo de interés y por eje temático y construir el documento de la declaración final. Esta actividad se efectuará el 3 de diciembre de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

En el **cuarto momento (Lectura de la declaración final)** se leerá la declaración final de los jóvenes de Colombia en presencia de los candidatos a la Presidencia de la República una vez éstos hayan concluido el foro.

2. MESAS DE TRABAJO POR GRUPO DE INTERÉS

Las Mesas de Trabajo por grupo de interés, son esos espacios de encuentro de expresiones juveniles que desde un ámbito común, participan en procesos sociales, políticos, culturales, religiosos, económicos y de intereses similares. Por su condición de escolaridad, militancia, interés particular o cultural, visionan las diferentes temáticas desde ópticas comunes y comparten conceptos.

El objetivo de las mesas de trabajo es encontrar puntos de convergencia y generar discusiones constructivas desde esas visiones comunes que identifican a grupos de jóvenes dentro de una misma población juvenil (Las discusiones y ponencias deben girar en torno a los ejes temáticos definidos en el CNP y a los productos del festival).

2.1. PONENCIAS

Cada grupo poblacional o de interés que representa a cada departamento del país debe llevar a la mesa de trabajo que le corresponde, una PONENCIA, que debe ser el resultado de un proceso de preparación en su respectivo comité preparatorio departamental.

Las ponencias estarán direccionadas a aportar a la discusión de los ejes temáticos y los productos del festival desde la perspectiva particular del grupo.

Por ejemplo, los jóvenes barristas desde su visión de mundo, hacen un propuesta en el sentido de que el órgano encargado de articular la acción del Estado y la Sociedad Civil a favor de la gente joven, desarrolle un programa con los participantes de las barras de fútbol para que estos sean agentes de paz en los estadios y en la sociedad, pero también relacionan el tema económico aportando una propuesta de generación de ingresos, o una propuesta de transformación cultural o concientización ambiental, etc.

La idea nos es que la ponencia se convierta en un monólogo del grupo poblacional sino que sea un aporte que desde el grupo se hace para la construcción de una propuesta integral de participación de la juventud.

2.2. PRODUCTOS DEL FESTIVAL

- Reforma a la Ley 375 de 1997.
- Creación de un ente autónomo, descentralizado e independiente que articule la acción del Estado y la Sociedad Civil a favor de la juventud y que tenga presencia local.
- Constitución del Sistema Nacional de Juventud y creación del Consejo Nacional de Juventud.

- Construcción de una agenda concertada de juventud.

A continuación hacemos un análisis de los productos y discusiones que debe general el festival:

- ✓ Iniciativa popular para la adopción de un ordenamiento jurídico expresado en Leyes, Decretos, Ordenanzas, Acuerdos,
- ✓ Pronunciamiento respecto del documento Conpes presentado por Colombia joven.
- ✓ Definición de una agenda nacional de juventud entre los diferentes grupos poblacionales y de unas propuestas concretas para los candidatos a la presidencia
- ✓ Posición respecto del balance negativo del cumplimiento de la ley 375 y del deficiente control a su cumplimiento por parte de los órganos de control

Una política de juventud define los principios de actuación, las prioridades y las estrategias acordadas públicas e interinstitucionalmente que orientan las acciones y la inversión de los diferentes actores que tienen ofertas para los jóvenes en un determinado territorio.

Una política es pública porque involucra la participación en calidad de actores a entidades gubernamentales y no gubernamentales, públicas y privadas, a la población juvenil. Esto implica corresponsabilidad y por ello concertación entre todos. Aunque el Estado tenga un rol coordinador y orientador lo público de las políticas no se confunde con lo gubernamental aunque lo incluya.

Bajo esta breve introducción el X Festival Nacional de Juventud Cartagena 2009, se ha cuestionado sobre la verdadera realidad de la **ley 375 de 1997 “Ley de Juventud”**; la necesidad o no de **creación de un ente autónomo, descentralizado e independiente** que articule la acción de Estado y la sociedad civil a favor de la juventud y con presencia en lo local; **la constitución o no de un Consejo Nacional de Juventud o Plataforma Nacional de Juventud** como espacio interlocutor de los jóvenes ante el Estado y la Sociedad Civil; y en general la **construcción de una agenda concertada** para avanzar en la consolidación de una política pública nacional de juventud.

3. EJES TEMATICOS

Hacemos énfasis en la relación que debe guardar, al momento de diseñar la ponencia, el grupo poblacional o de interés, los productos del festival y los ejes

temáticos. Recordemos cuales son las líneas generales de estos últimos, PROPUESTOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR, PARA SER SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CNP:

1. Políticas Públicas de Juventud, participación social y política.
2. Juventud y Crisis Económica. Retos y desafíos.
3. Juventud y Derechos Humanos.
4. Juventud, Conflicto y Paz.
5. Juventud, Diversidad y Género.
6. Justicia Penal Juvenil.
7. Juventud, Medio Ambiente y Desarrollo Humano Sostenible.
8. Violencia, juventud y barras de fútbol.
9. Juventud y Tecnología. Inclusión digital
10. Juventud y Participación Cultural.
11. Juventud, Emprendimiento y Networking.
12. Juventud y políticas en Salud sexual y reproductiva.

La participación en los ejes temáticos es de acuerdo al interés particular de los asistentes al festival. Las inscripciones se harán en formulario electrónico después de la reunión del Comité Nacional Preparatorio que es donde se confirman los ejes temáticos a discutir. El cupo a cada eje es limitado, y una vez cerrado no existe posibilidad de inscripción, los relatores deben ser designados en el Festival.

Original firmada.

ALI ANTONIO TAJAN PEREZ, Director General

LUIS MIGUEL VILLARREAL AGUILAR, Coordinador Académico

ROSA ISABEL MONTERO TORRES, Coordinadora Delegada ante el CNP